

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:

ATENCIÓN AL PACIENTE

CICLO FORMATIVO:

IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

DOCUMENTACIÓN



PROFESORA: MARGARITA FLORES SEGURA

DEPARTAMENTO: SANIDAD

CURSO: 2020/2021

- 1. CONTEXTUALIZACIÓN**
- 2. MARCO NORMATIVO**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. CONTENIDOS**
- 5. METODOLOGÍA**
- 6. EVALUACIÓN**
- 7. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**
- 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 9. CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO**
- 10. INTERDISCIPLINARIDAD**
- 11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.**
- 12. BIBLIOGRAFÍA**
- 13. ANEXO DE LA PROGRAMACIÓN ADAPTADO AL ESCENARIO DE SEMIPRESENCIALIDAD**
- 14. ANEXO A LA PROGRAMACIÓN ADAPTADO AL ESCENARIO DE CONFINAMIENTO**

1.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL MODULO

El IES ALBAIDA cuenta con un alumnado de E.S.O., Bachillerato, F.P. Específica y Educación de Adultos. Se ubica en la periferia de una capital, zona poblada por gente sencilla de clase obrera, y está muy influenciada por su proximidad a un barrio conflictivo, donde existen graves problemas relacionados con el paro, la drogadicción y la marginación, situación que se deja sentir en las relaciones humanas y en el ambiente colectivo que rodea el aspecto educativo de este I.E.S.

Este Centro cuenta, con un claustro numeroso, así como su alumnado, e imparte clases tanto en régimen diurno como en nocturno

La población escolar del Instituto que estudia E.S.O. procede, en su gran mayoría, de colegios de Educación Primaria de la zona, con algunos rasgos comunes entre ambos, como son el bajo nivel cultural de la mayoría de las familias y algunas diferencias en lo social y, sobre todo, en lo económico. En términos generales, el alumnado que recibe el centro es de un nivel socioeconómico medio-bajo. El alumnado de Bachillerato suele ser el que ha estudiado E.S.O. en este centro; no es así el de Ciclos Formativos, que tiene un origen muy variado y disperso por la provincia. Es relevante considerar que parte del alumnado de los ciclos formativos, tiene familia a su cargo y también trabajan. También hay que destacar que su interés y motivación por estudiar el ciclo formativo elegido es muy elevada, lo que facilita enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Módulo de Atención al Paciente del primer curso del ciclo formativo de grado superior de Imagen para el diagnóstico y Medicina Nuclear de 2000 horas, que se impartirá en este centro IES Albaida situado en Almería capital con un total de 26 alumnos matriculados provenientes de bachiller, y ciclos formativos, de clase social media; generalmente motivados por el ciclo que estudian por lo llamativo que le parece y sobre todo por las expectativas laborales que rodean a esta titulación hoy por hoy en nuestra provincia ya que está planteado la remodelación y ampliación de los servicios de radiología de la atención especializada y atención primaria del SSPA y del Servicio Privado de Sanidad.

2.- MARCO NORMATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1. 30.^a y 7.^a de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y 2/2006, de Educación, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

Por otra parte, este real decreto concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.

Este marco normativo hace necesario que ahora el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establezca cada uno de los títulos que formarán el Catálogo de títulos de la formación profesional del sistema educativo, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las Administraciones educativas en esta materia, constituyan los aspectos básicos del currículo que aseguren una formación común y garanticen la validez de los títulos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

A estos efectos, procede determinar para cada título su identificación, su perfil profesional, el entorno profesional, la prospectiva del título en el sector o sectores, las enseñanzas del ciclo formativo, la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación, convalidación o exención, y los parámetros básicos de contexto formativo (espacios y equipamientos mínimos, titulaciones y especialidades del profesorado y sus equivalencias a efectos de docencia), previa consulta a las Comunidades Autónomas, según lo previsto en el artículo 95 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Asimismo, en cada título se determinarán los accesos a otros estudios y, en su caso, las modalidades y materias de bachillerato que faciliten la admisión en caso de concurrencia competitiva, las convalidaciones, exenciones y equivalencias y, cuando proceda, la información sobre los requisitos necesarios para el ejercicio profesional, según la legislación vigente.

Con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa, en los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Así, el Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece y regula, en los aspectos y elementos básicos antes indicados, el título de formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.

En el proceso de elaboración de este real decreto han sido consultadas las Comunidades Autónomas y han emitido informe el Consejo General de la Formación Profesional, el Consejo Escolar del Estado, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Asimismo, la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha colaborado en la elaboración de este real decreto, de acuerdo con la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en obtener registros gráficos, morfológicos o funcionales del cuerpo humano, con fines diagnósticos o terapéuticos, a partir de la prescripción facultativa utilizando equipos de diagnóstico por imagen y de medicina nuclear, y asistiendo al paciente durante su estancia en la unidad, aplicando protocolos de radioprotección y de garantía de calidad, así como los establecidos en la unidad asistencial.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Organizar y gestionar el área de trabajo del técnico, según procedimientos normalizados y aplicando técnicas de almacenamiento y de control de existencias.
- b) Diferenciar imágenes normales y patológicas a niveles básicos, aplicando criterios anatómicos.
- c) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.
- d) Verificar la calidad de las imágenes médicas obtenidas, siguiendo criterios de idoneidad y de control de calidad del procesado.
- e) Obtener imágenes médicas, utilizando equipos de rayos X, de resonancia magnética y de medicina nuclear, y colaborar en la realización de ecografías, y/o en aquellas otras técnicas de uso en las unidades o que se incorporen en el futuro.
- f) Asegurar la confortabilidad y la seguridad del paciente de acuerdo a los protocolos de la unidad
- g) Obtener radiofármacos en condiciones de seguridad para realizar pruebas de diagnóstico por imagen o tratamiento.
- h) Realizar técnicas analíticas diagnósticas empleando los métodos de radioinmunoanálisis.
- i) Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos para prevenir los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos, con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar y cumplimentar documentación sanitaria, utilizando aplicaciones informáticas para organizar y gestionar el área de trabajo.
- b) Aplicar técnicas de almacenamiento en la gestión de existencias orientadas a organizar y gestionar el área de trabajo.
- c) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas básicas, para establecer diferencias entre imágenes normales y patológicas.
- d) Identificar los fundamentos físicos de las fuentes y equipos generadores de radiaciones ionizantes y no ionizantes para verificar el funcionamiento.
- e) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento, para verificar el funcionamiento del equipo.
- f) Seleccionar protocolos de calidad de seguridad de aplicación en la preparación de los equipos para verificar el funcionamiento de los mismos.
- g) Reconocer los criterios de idoneidad, para verificar la calidad de las imágenes médicas.
- h) Aplicar procedimientos de procesamiento para obtener la calidad de imagen requerida.
- i) Realizar técnicas de administración de contrastes para obtener imágenes de acuerdo al protocolo establecido en la unidad.
- j) Seleccionar el protocolo de exploración en función de la prueba solicitada en la obtención de imágenes médicas.
- k) Determinar y adaptar los procedimientos de exploración en los equipos para obtener imágenes médicas.
- l) Reconocer las necesidades de los usuarios y aplicar técnicas de asistencia sanitaria inicial según protocolo de la unidad, para asegurar la confortabilidad y la seguridad.
- m) Preparar reactivos, trazadores y equipos para obtener el radiofármaco.
- n) Seleccionar equipos y reactivos para realizar técnicas de radioinmunoanálisis.
- ñ) Relacionar la acción de las radiaciones ionizantes con los efectos biológicos para aplicar procedimientos de protección radiológica.
- o) Interpretar las normas en los procedimientos de trabajo y la gestión del material radiactivo para aplicar la protección radiológica.
- p) Identificar y actuar ante las emergencias de instalaciones radiactivas, para aplicar procedimientos de protección radiológica y técnicas de soporte vital básico.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3.2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identifica el ámbito de trabajo, relacionándolo con la estructura del sector sanitario.
2. Aplica los protocolos de acogida del paciente en la unidad de diagnóstico o tratamiento según el plan de actuación que hay que desarrollar.
3. Aplica técnicas de comunicación y apoyo psicológico, identificando las características de las personas.
4. Observa parámetros físico-clínicos, relacionándolos con el estado general del paciente.
5. Realiza los procedimientos de preparación del paciente para aplicar la técnica de exploración o el tratamiento prescrito, actuando de acuerdo al protocolo descrito por la unidad.
6. Resuelve contingencias en equipos y dispositivos que porta el paciente, en función de la técnica de exploración y del protocolo de la unidad.
7. Aplica técnicas de administración de contrastes y radiofármacos, relacionándolas con la vía de administración según protocolo de la unidad.
8. Aplica normas de prevención y protección de enfermedades infecciosas identificando los riesgos y las medidas de prevención.

4.- CONTENIDOS

4.1.- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: IDENTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Identifica el ámbito de trabajo, relacionándolo con la estructura del sector sanitario.

OBJETIVOS:

- Clasificar y conocer los distintos tipos de asistencia sanitaria
- Clasificar y conocer los distintos tipos de servicios sanitarios

CONTENIDOS:

- Legislación vigente.
- Estructura del sistema sanitario público y privado en España.
- Estructura del sistema sanitario en Andalucía. Valores y principios del SAS.
- Unidades de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia en el sistema sanitario. Organización básica y gestión.
- Gestión del almacén sanitario. Sistemas de almacenaje. Métodos de valoración de existencias. Control de existencias e inventarios.
- Aplicaciones informáticas.
- Economía sanitaria.
- Calidad en la prestación de los servicios de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia. Indicadores de calidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha organizado el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo.
- b) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario en España, señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia.
- c) Se han descrito las características de las unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear en el sistema sanitario, sus funciones y dependencias.
- d) Se han descrito las características de la unidad de radioterapia en el sistema sanitario, sus funciones y dependencias.
- e) Se han identificado las técnicas de gestión de existencias en un servicio de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia.
- f) Se han detallado las analogías y diferencias entre unidades de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia de la red pública y privada.
- g) Se han enumerado las funciones y las competencias de este profesional sanitario en las diferentes secciones de unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear.

h) Se han detallado las funciones y competencias de este profesional sanitario en la unidad de radioterapia.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACOGIDA DEL PACIENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Aplica los protocolos de acogida del paciente en la unidad de diagnóstico o tratamiento según el plan de actuación que hay que desarrollar.

OBJETIVOS:

- a) Diferenciar los tipos de documentos clínicos más usuales
- b) Conocer la importancia del consentimiento informado y la ley de protección de datos

CONTENIDOS

- Protocolos de citación, registro e identificación de pacientes.
- Documentos clínicos. Tipos, aplicaciones y modelos.
- Documentos no clínicos. Tipos, aplicaciones y modelos.
- Documentación informativa sobre exploraciones y tratamientos. Cuestionario de seguridad.
- Consentimiento informado.
- Ley de protección de datos.
- Responsabilidad social y principios éticos. Código deontológico del técnico sanitario

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han interpretado los documentos de citación y el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico.
- b) Se han descrito los datos que identifican al paciente.
- c) Se ha identificado el tipo de exploración o tratamiento que se va a realizar.
- d) Se ha descrito el significado y la estructura de una historia clínica tipo y la secuencia lógica para guardar los documentos y las pruebas diagnósticas.
- e) Se han registrado los datos del paciente en la documentación clínica.
- f) Se ha definido la información que hay que entregar al paciente según la técnica que hay que realizar.
- g) Se ha verificado la cumplimentación del consentimiento informado.
- h) Se ha comprobado el cumplimiento de la preparación previa del paciente.
- i) Se ha valorado la importancia de la actitud de confidencialidad y discreción según la legislación vigente en materia de protección de datos.
- j) Se ha valorado la importancia de atender las necesidades de los usuarios.
- k) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad social y de los principios éticos en los procesos de salud.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Aplica técnicas de comunicación y apoyo psicológico, identificando las características de las personas.

OBJETIVOS:

- a) Conocer los elementos de la comunicación entre el paciente y personal sanitario
- b) Comprender la importancia de la psicología del enfermo ante la realización de una prueba o tratamiento

CONTENIDOS:

- Elementos de la comunicación.
- Técnicas de comunicación. Factores que afectan al proceso de comunicación.
- Comunicación entre paciente y personal sanitario. Características y métodos de la comunicación terapéutica.
- Salud y enfermedad. Concepto, determinantes e indicadores. Educación para la salud y aspectos relativos al género.
- Fases de asistencia a la persona usuaria.
- Mediación cultural en el entorno sanitario.
- Desarrollo de la personalidad.
- Cambios psicológicos y adaptación a la enfermedad.
- Psicología del enfermo crónico, oncológico, geriátrico y del enfermo terminal, entre otros.
- Soporte psicológico en situaciones especiales.
- Mecanismos de defensa ante la enfermedad. Ansiedad y estrés.
- Relación de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los elementos de la comunicación.
- b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.
- c) Se han identificado las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.
- d) Se ha caracterizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios.
- e) Se han identificado aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad.
- f) Se han identificado posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.
- g) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico en las diferentes intervenciones.

- h) Se ha determinado la relación de ayuda, sus componentes y las habilidades que hay que desarrollar para poder realizarla.
- i) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con la persona.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: OBSERVACIÓN DE PARÁMETROS FÍSICO-CLÍNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Observa parámetros físico-clínicos, relacionándolos con el estado general del paciente.

OBJETIVOS:

- a) Diferenciar los protocolos y planes de emergencias de cada unidad
- b) Valorar el grado o nivel de consciencia de los pacientes
- c) Registrar la toma de constantes vitales

CONTENIDOS:

- Protocolo y plan de emergencias de la unidad.
- Criterios de urgencia y prioridad. Registro de la información.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Observación, vigilancia y exploración del enfermo. Somatometría.
- Toma y registro gráfico de constantes vitales.
- Actuaciones específicas.
- Asistencia a pacientes con necesidades especiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los parámetros físico-clínicos que hay que observar.
- b) Se han determinado las actuaciones propias del técnico en el protocolo o plan de emergencias de la unidad.
- c) Se han descrito los procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente.
- d) Se han descrito los signos de posibles alteraciones del estado general.
- e) Se han aplicado las técnicas básicas de cuidados en caso de necesidad, siguiendo los protocolos de la unidad.
- f) Se han registrado los signos y síntomas que han resultado de la observación.
- g) Se ha valorado la importancia del orden y la rigurosidad en la observación de los parámetros.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN AL PACIENTE

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

Realiza los procedimientos de preparación del paciente para aplicar la técnica de exploración o el

tratamiento prescrito, actuando de acuerdo al protocolo descrito por la unidad.

OBJETIVOS:

- a) Reconocer las necesidades del ser humano
- b) Realizar las técnicas de movilización y traslado

CONTENIDOS:

- El ser humano y sus necesidades. Necesidades biofísicas, psíquicas y sociales del paciente.
- Valoración del grado de autonomía y capacidad motriz del paciente.
- Higiene y confort en la unidad de diagnóstico o tratamiento.
- Técnicas de movilización y traslado. Mecánica corporal. Criterios de seguridad y ergonomía. Movilización manual y con dispositivos de ayuda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado las características y las condiciones del estado general del paciente.
- b) Se ha valorado el grado de autonomía del paciente.
- c) Se han seleccionado las actividades que aseguran el confort y el bienestar del paciente, según el protocolo de actuación.
- d) Se ha definido el posicionamiento del paciente según el protocolo que se va a realizar.
- e) Se han realizado técnicas de movilización o transferencia.
- f) Se han aplicado los principios de ergonomía.
- g) Se han descrito las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados.
- h) Se ha demostrado cortesía, respeto, discreción y comunicación eficaz.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: RESOLUCIÓN DE CONTINGENCIAS DE LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Resuelve contingencias en equipos y dispositivos que porta el paciente, en función de la técnica de exploración y del protocolo de la unidad.

OBJETIVOS:

- a) Conocer los tipos de materiales y equipos de la unidad
- b) Reconocer los distintos tipos de dispositivos de la unidad

CONTENIDOS:

- Protocolos de la unidad.
- Actuaciones del técnico sobre los equipos y dispositivos sanitarios.
- Material desechable y material reutilizable. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento.
- Equipos de oxigenoterapia. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento.
- Aspiradores. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento.
- Equipos de monitorización y perfusión. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento.
- Sondajes, drenajes y ostomías. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los equipos y dispositivos terapéuticos.
- b) Se han definido las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos.
- c) Se han determinado las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación.
- d) Se ha comprobado la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados según el protocolo de trabajo establecido.
- e) Se han identificado las posibles contingencias en equipos y dispositivos.
- f) Se han identificado procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad.
- g) Se han aplicado las técnicas generales de limpieza y asepsia en la manipulación de equipos y dispositivos.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: PROTOCOLO DE APLICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRASTES Y RADIOFARMACOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica técnicas de administración de contrastes y radiofármacos, relacionándolas con la vía de administración según protocolo de la unidad.

OBJETIVOS:

- a) Conocer los tipos de contraste incidiendo en sus contraindicaciones
- b) Conocer las actuaciones en caso de reacciones anafilácticas

CONTENIDOS:

- Productos de contraste. Tipos. Indicaciones. Contraindicaciones y efectos secundarios.
- Bases de farmacología.

- Principios de farmacocinética. Absorción, distribución, metabolismo y eliminación de los distintos tipos de contrastes.
- Técnicas de administración y material.
- Actuaciones en caso de reacciones anafilácticas.
 - Parada cardiorrespiratoria.
 - Resucitación cardiopulmonar.
 - Técnicas de soporte vital básico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado los diferentes tipos de contrastes y radiofármacos.
- b) Se han descrito las propiedades, las interacciones y los principales riesgos asociados a los compuestos de contraste.
- c) Se han definido las complicaciones y contraindicaciones de su uso.
- d) Se ha informado al paciente y se han comprobado los antecedentes alérgicos.
- e) Se han enumerado las diferentes vías de administración de contrastes.
- f) Se ha preparado el material y la zona de intervención.
- g) Se ha seleccionado la dosis adecuada en cada caso.
- h) Se ha realizado la técnica de administración de contraste.
- i) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquíes de entrenamiento.
- j) Se han descrito las actuaciones que hay que realizar en caso de reacciones adversas.
- k) Se han seleccionado técnicas de soporte vital básico.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: PROTOCOLO DE APLICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica normas de prevención y protección de enfermedades infecciosas identificando los riesgos y las medidas de prevención.

OBJETIVOS:

- c) Conocer el concepto de infección y su importancia
- d) Realizar las maniobras de limpieza y desinfección de material

CONTENIDOS:

- Infección y cadena epidemiológica.

- Infecciones nosocomiales. Concepto. Enfermedades transmisibles. Vías de transmisión. Situaciones de riesgo. Medidas preventivas.
- Aislamiento personal y del paciente.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección del material.
- Eliminación de residuos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado las situaciones de riesgo de contaminación.
- b) Se han determinado las medidas preventivas que hay que tomar.
- c) Se ha realizado el lavado de manos sistemático.
- d) Se ha realizado la limpieza y desinfección del material y los equipos.
- e) Se ha eliminado el material desechable y los residuos, aplicando la normativa correspondiente.
- f) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas, tanto para el personal como para el paciente.

4.2 TEMPORALIZACION

Duración del módulo: 160 horas

Horas semanales: 5 horas

Distribución temporal de contenidos (aproximada)

- UD 1: 2,5 semanas
- UD 2: 2,5 semanas
- UD 3: 4 semanas
- UD 4: 5 semanas
- UD 5: 5 semanas
- UD 6: 4,5 semanas
- UD 7: 4,5 semanas
- UD 8: 4 semanas

1ª evaluación: U.D. 1 ,2 y 3

2ª evaluación: U.D. 4, 5 y 6

3ª evaluación: U.D. 7 y 8

La temporalización mencionada es **flexible** y **aproximada**, ya que deberá adecuarse a factores como: características del grupo de alumnos/as, interés de determinados bloques temáticos, número de alumnos del grupo, distribución horaria del módulo en el horario semanal del curso, etc.

5.- METODOLOGÍA:

5.1. PRINCIPIOS GENERALES

El conjunto de decisiones y criterios que constituyen mi metodología consistirá en la participación activa del alumno/a en el proceso de aprendizaje. El desarrollo de las clases se basará:

1. Para el ámbito conceptual.

- Tomo como **punto de partida** lo que los alumno/as conocen y piensan sobre los contenidos.
- Fomento el **dialogo y el debate**, que mejoran la comunicación y facilitan la participación activa
- Trabajo con información presentada por el profesor o bien portada por los alumnos como consecuencia de trabajos de investigación. (páginas web, Publicaciones y Revista, Periódicos.)

2. Para el ámbito procedimental:

- **Método Activo:** El alumno aprende realizando actividades. Por ej.: esquemas.
- **Método de descubrimiento.** El grupo elegirá un tema concreto de trabajo referido a aspectos de su entorno más cercano y tratará de obtener la mayor cantidad de información posible.
- **Redescubrimiento en equipo:** En este caso se distribuyen materiales y bibliografía que habrán de estudiarlos en equipo.
- **Método de casos:** A través de casos reales y supuestos prácticos que planteo.
- **Trabajo por proyectos:** El grupo elegirá un tema concreto de trabajo referido a aspectos de su entorno más cercano y tratará de obtener la mayor cantidad de información

3. Para el ámbito actitudinal:

Se aplicará una metodología "**participativa**" en las actividades de clase, así como en la organización y desarrollo de los trabajos, "**creativa**" aceptando los planteamientos originales de los alumnos y, por último, "**intercomunicativa**" en la que partiendo de posiciones diferentes ante un problema se elabore una síntesis final o unas conclusiones consensuadas.

Los tipos de grupos empleados son:

Gran grupo: exposición, debates.

Pequeño grupo: trabajo de aprendizaje cooperativo

Trabajo individualizado: trabajo de asimilación.

5.2. ESPACIO

El desarrollo del proceso de aprendizaje se realizará en el aula 105.

5.3. TIPOS DE ACTIVIDADES

Conjunto de ejercicios, cuestiones, lecturas, problemas, trabajos de toda índole, etc., que llevan a cabo los alumno/as para que llegue a dominar los contenidos seleccionados y alcanzar los objetivos previstos.

ACTIVIDADES INICIALES Y DE MOTIVACIÓN: se comienza con un debate en el aula o la lectura de algún texto de interés, donde puedan surgir los conocimientos previos del alumnado en cuanto a la materia.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO. Siguiendo el aprendizaje constructivista, se utiliza **estrategias didácticas** diversas, que hacen referencia al tipo de actividades que se desarrollan en el aula y al modo de organizarlas o secuenciarlas. La elección de estrategias didácticas deberá estar orientada al tipo y el grado de los aprendizajes que se pretenden conseguir (conceptuales procedimentales y actitudinales). Entre estas, podríamos destacar las siguientes:

Exposición verbal y debates: iremos analizando cada unidad didáctica de forma teórica y sobre diversos puntos del mismo, provocaremos debates, unas veces porque se los exponga el profesor directamente, y otras porque los vayan descubriendo por ellos mismos.

Trabajo en pequeño/gran grupo: resolver diferentes cuestiones, que podrán más tarde ser expuestas ante todos mediante un portavoz, con la pretensión de fomentar el cooperativismo entre ellos y el respeto hacia las ideas de los demás, así como la participación en el aula.

Visionado de imágenes y presentaciones de PowerPoint.(material informático)

Elaboración de encuestas. La elección de una estrategia didáctica u otra va a estar orientada en todo momento por el tipo y el grado de los aprendizajes que pretenda conseguir.

ACTIVIDADES DE RECAPITULACIÓN, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, etc. Las ideas básicas contrastan con las ideas iniciales, de esta manera que el alumnado corrija sus propios errores, para que realice un aprendizaje significativo.

ACTIVIDADES DE REFUERZO. Para aquellos alumnos/a con un ritmo más lento de aprendizaje, insistiremos básicamente en los contenidos mínimos, planteando actividades de desarrollo que incidan precisamente en estos conceptos, para que alcancen los objetivos propuestos.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN. Nuevos conocimientos que organizaré con actividades que impliquen una mayor elaboración y profundización en los contenidos aleccionados. Por ejm:

Exploración bibliográfica y/o en Internet

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. Indicaremos aproximadamente las sesiones para estas actividades, organizándolas en iniciales, de desarrollo y de recapitulación, similares a las ya programadas para el horario ordinario, pero que impliquen una mayor comprensión

5.4. RECURSOS

El Departamento de Sanidad del I.E.S. “Albaida” actualmente está constituido por 52 profesores/as debido al amplio abanico de Ciclos Formativos de la Familia Profesional Sanitaria, ofertada en dicho Centro. El perfil profesional del departamento es muy variado desde, licenciados en Medicina, Farmacia, Odontología, Biología y diplomados en Enfermería, así como la colaboración de Técnicos Especialistas en Imagen para el Diagnóstico pertenecientes al Servicio de Imagen para el Diagnóstico del complejo Hospitalario de Torrecárdenas.

Los recursos didácticos en los que se apoyará el proceso de enseñanza-aprendizaje serán los siguientes:

- Material bibliográfico que se encuentra a disposición de los alumnos en el departamento de Sanidad.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Libro de Atención al Paciente de Editorial Aran.
- Actividades de dinámica grupal.
- Material audiovisual (retroproyector, vídeo, diapositivas).
- Material y equipos informáticos.
- Artículos de revistas y prensa
- Material de Imagen para el Diagnóstico: chasis, películas radiográficas e imágenes clínicas de radiografías, resonancias, TAC y ecografías.
- Material de Enfermería asociado a Imagen para el Diagnóstico: sondas, bombas de contraste, contrastes radiográficos, simuladores y muñecos de RCP.

6- EVALUACIÓN:

6.1. PROCESO DE EVALUACIÓN

- 1.- Evaluaremos los aprendizajes de los alumnos y alumnas, los procesos de enseñanza y mi propia práctica docente.
- 2.- La evaluación en el ciclo formativo de grado superior de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación establecidos en los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.
- 3.- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas se realizará por módulos profesionales. Los profesores considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la madurez académica y profesional de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.
- 4.- Los Centros educativos establecerán en sus respectivos Reglamentos de Organización y Funcionamiento el sistema de participación de los alumnos y alumnas en las sesiones de evaluación.

En la evaluación del aprendizaje de los alumnos, consideraré:

1.- **Resultados de aprendizaje**, adquiridos en cada uno de los módulos profesionales mediante la aplicación de los **criterios de evaluación** que estarán reflejados en la programación de dichos módulos.

2º.- **Madurez profesional** y académica: se tendrá en cuenta el dominio de los alumnos en la utilización de conceptos, técnicas y procedimientos reflejados en los objetivos generales.

3º.- Actitudes:

- Espíritu crítico
- Esfuerzo, interés, colaboración y participación
- Atención.
- Cuidado en el manejo de las instalaciones, equipos y materiales de las aulas y los talleres.
- Importancia de la deontología profesional.
- Respeto a las normas de convivencia

La justificación de las faltas sólo podrá realizarse mediante documentos oficiales, bien por temas médicos y/o judiciales. Las horas totales del módulo son **160**, por lo que la acumulación de **40 horas de faltas, justificadas o no**, supondría la pérdida de evaluación continua. Esto supone que el alumno perderá el derecho a su examen de evaluación y, en su caso, recuperación, quedando pendiente la materia para la Convocatoria Ordinaria y/o Final según establece igualmente el ROF del centro.

En circunstancias especiales y debidamente justificadas, los profesores podrán hacer una excepción a esta norma.

En lo referente al proceso de enseñanza, interesa obtener datos y conocer lo siguiente:

- La situación inicial de nuestros alumnos, que debe ser el punto de partida de nuestro trabajo (evaluación inicial).
- La adecuación de los contenidos que estamos trabajando y su grado de profundización, al nivel de nuestros alumnos; por si fuera necesario trabajar previamente otros.
- El resultado de la metodología (organización y clima de la clase, ritmo de trabajo, tipos de actividades, instrumentos de evaluación...) que estamos empleando.

6.2. EVALUACIÓN INICIAL

Tiene como objetivo fundamental indagar sobre las características del alumnado en relación con los contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Coincidirá con el principio de curso (primer mes aproximadamente) y con esta misma intención también se realizará al inicio de cada Unidad Didáctica. A partir de ella se harán, si procede, los correspondientes ajustes en la programación.

➤ **PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:** ¿Cómo se va a llevar a cabo la Evaluación Inicial?

PRUEBAS ESCRITAS	<i>Al inicio del curso</i>
	▪ Responder a un cuestionario de preguntas objetivas de respuesta breve sobre conocimientos básicos relacionados con los estudios previamente cursados (Bachillerato). Este mismo cuestionario servirá para obtener información acerca de sus intereses, inquietudes, expectativas profesionales, motivación, estudios posteriores, etc.
INFORMES	▪ Forma de acceso al ciclo
	▪ Información académica
	▪ Experiencia profesional
	▪ Informes individualizados (según el modelo de la plataforma Séneca de la CEJA)
PRUEBAS ORALES	<i>Al inicio de cada Unidad Didáctica</i>
	▪ “Tormenta o lluvia de ideas”
	▪ Formulación de “Cuestiones Previas”

El docente registrará en su cuaderno de clase estas observaciones, simplemente como observaciones; además, para el alumnado suponen un ejercicio de autoevaluación, de reflexión y valoración de su punto de partida (“¿Qué sé o que conozco al inicio de mi proceso de aprendizaje? ¿Qué sé o que conozco antes de comenzar esta Unidad Didáctica?”)

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de mis alumnos/as se realizará tomando como referencia los objetivos generales del Ciclo Formativo y las capacidades terminales del Módulo. Los criterios de evaluación a tener en cuenta, tanto en las evaluaciones ordinarias como en las extraordinarias, son los detallados en el desarrollo de las distintas unidades didácticas expuestas con anterioridad

6.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada una de las unidades didácticas se establecerán los instrumentos de evaluación, pero en líneas generales consistirán en:

- Pruebas orales
- Pruebas escritas
- Simulación de supuestos prácticos
- Comentarios de esquemas y dibujos

-Comentarios sobre imágenes.

-Elaboración de trabajos.

La evaluación será continua, irá facilitando información a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje y por tanto se recogerían datos, de forma periódica a lo largo de todo el curso y se valorarán para ir introduciendo reajustes. La evaluación de cada una de las partes se obtendrá a partir de los instrumentos utilizados en cada caso y atendiendo a los criterios de evaluación y capacidades terminales establecidos para cada unidad temática y en la proporción que se determine en cada evaluación. En cuanto a la CALIFICACIÓN se ponderará la parte teórica en 70%, la práctica en un 10%, y el trabajo diario y actividades propuestas en un 20%. El alumnado deberá de aprobar cada una de las partes (contenidos conceptuales y procedimentales) para poder hacer el cómputo de la calificación y obtener una calificación positiva. Los contenidos conceptuales se evaluarán mediante la realización de pruebas escritas: controles tipo test, serán al menos uno por evaluación y se eliminará con un 5. En caso de obtener una nota inferior, el alumno se examinará en la recuperación de la parte no superada. Estos exámenes obligatoriamente se realizarán en bolígrafo NEGRO O AZUL y en el caso de incumplir esta norma se podrá proceder a la no corrección del examen. Durante la realización de las pruebas no está permitido el uso de dispositivos móviles. Una vez corregidos los exámenes y entregados para su visualización por parte del alumno en clase, no se podrá realizar ninguna toma de imagen fotográfica del mismo. La nota de este apartado corresponderá a la media de las calificaciones de los parciales realizados cada evaluación, siempre y cuando se haya obtenido más de un 5 en cada uno de ellos.

La parte práctica se evaluará mediante la realización de proyectos de ampliación que consistirán en realizar al menos una presentación (Power-Point.) ante el resto de compañeros.

El trabajo diario corresponderá a las actividades propuestas para cada unidad que se subirán a la plataforma Moodle y serán calificadas y entregadas en el plazo correspondiente indicado por el profesor, las entregadas fuera de plazo no se considerarán evaluables ni aceptadas. La nota se obtendrá por una media aritmética de dichas calificaciones. Para aquellos alumnos que no superen algunas de las evaluaciones, habrá una recuperación de cada parte no superada. La recuperación se realizará inmediatamente después de cada evaluación. La evaluación final se ponderará con la media aritmética de las tres evaluaciones anteriores, siempre que se haya obtenido una evaluación positiva en cada una de ellas. Como la evaluación será continua, en cada evaluación se podrán realizar cuestiones y/o procedimientos de las evaluaciones anteriores. La mejora de la calificación final se llevará a cabo en la evaluación final, mediante un examen de todos los contenidos del módulo.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE LA POSIBILIDAD DE SER EVALUADOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que debido a sus faltas de asistencia hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, se establecerán para ellos una prueba global en la convocatoria final. Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación después de la recuperación en alguna o ambas partes en que hemos dividido el módulo, tendrán que presentarse a esta convocatoria con la parte correspondiente, esto es, con la evaluación completa pendiente de superar. La calificación de dicha prueba seguirá los mismos criterios e instrumentos que las evaluaciones mencionadas anteriormente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según las normas generales recogidas en el Proyecto Curricular del Ciclo, y siguiendo siempre una evaluación continua y directa del alumno, destacamos los siguientes instrumentos utilizados en la evaluación del alumno o alumna. Para contenidos conceptuales: Pruebas escritas tipo test, que se realizarán en un mínimo de 1 por evaluación y que se calificarán de 0 a 10. La prueba se superará con un 5 sobre 10, para neutralizar la ventaja que brinda la aleatoriedad, se restaran una respuesta correcta cada 4 mal.

Descubrir a un alumno copiando supone una falta muy grave cuya consecuencia es la obtención de una calificación de 0 en la prueba.

Nota aclaratoria: aunque la evaluación es continua, se considerarán cada una de las pruebas escritas eliminatorias y separadas unas de otras, teniendo que ir a recuperar solo la materia que no haya alcanzado la calificación de un 5. Por ello, no supone tener una calificación superior a 5 en una prueba escrita posterior a la calificación suspensa, el tener aprobada la materia anterior (puesto que no se ha preguntado nada sobre esa materia) y por tanto el/la alumno/a debe de ir a la prueba escrita de recuperación en la que no haya superado la calificación de 5.

Para contenidos procedimentales: El alumno elaborará un trabajo de ampliación en cada evaluación. Las temáticas de estos trabajos de ampliación estarán relacionadas con los contenidos desarrollados en cada unidad.

- En la 1ª evaluación el trabajo será realizado entre dos compañeros y será necesaria presentación del mismo.
- En la 2ª evaluación el trabajo será grupal (4-5 miembros) y requerirá presentación del mismo ante el resto de compañeros.

- En la 3ª evaluación el trabajo será individual y será necesario realizar una presentación demostración del mismo al resto de compañeros.

Para contenidos actitudinales: mediante la observación y utilizando cuestionarios, el profesor o profesora valorará la madurez profesional del alumno, que queda reflejada en las siguientes actitudes: Participación en clase. Esfuerzo personal. Interés por la materia. Atención en clase Colaboración con los compañeros para que puedan entender mejor el tema. Trabajo en equipo cuando se solicite.

Nota de evaluación:

Contenidos conceptuales: 70% -Pruebas escritas

Contenidos procedimentales: 10% -Proyecto de ampliación con presentaciones por parte del alumnado al resto de compañeros.

Contenidos actitudinales: 20% - evaluación del trabajo diario entregado en plataforma Moodle Las notas se calcularán con dos decimales, para hacer la media de junio, y en cuanto a la parcial puesta en Séneca se redondeará hacia la unidad superior si el decimal es igual o superior a 5 y hacia la unidad inferior en caso de que el decimal sea inferior a 5. No se redondeará en el caso de que la unidad sea el 4, es decir nunca a partir de un 4.5 aparecerá aprobado en Séneca. En el caso de que alguna de las evaluaciones parciales sea menor de 5, y no haya superado la recuperación correspondiente, el alumnado aparecerá suspenso en la 3ª evaluación y deberá recuperar durante el mes de junio la evaluación parcial suspensa y deberán asistir a las clases de recuperación para tener derecho al examen final.

La nota numérica final será la media de las 3 notas parciales (con un decimal) de cada evaluación. El tipo de examen en las recuperaciones y en la evaluación final de curso en junio será similar al realizado en las evaluaciones parciales a lo largo del curso. El tipo de examen en las recuperaciones y en la evaluación final de curso en junio será similar al realizado en las evaluaciones parciales a lo largo del curso, es decir igual al descrito anteriormente. Si lo que está suspenso son los contenidos procedimentales, éstos se recuperarán rehaciendo los trabajos que estén pendientes de realización.

Periodo lectivo de junio Los alumnos suspensos en alguna evaluación, que no hayan aprobado la correspondiente recuperación, tendrán que examinarse de la evaluación parcial completa, aunque una parte de ésta esté aprobada, y los que suspendan más de dos evaluaciones irán con el curso completo. La forma de evaluación será la misma que la que se ha aplicado al resto del curso, y que se ha descrito anteriormente.

Los/ as alumnos/ as que quieran subir nota tendrán que ir a la evaluación final de junio, tendrán que asistir a clase desde el día 1 de junio hasta la fecha del examen de evaluación final. **ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** Estas actividades se realizarán desde la evaluación de mayo hasta finales de junio. En el periodo establecido se realizarán actividades para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en mayo, y/o que deseen subir nota.

El alumnado que desee subir nota tendrá que realizar un examen de todos los contenidos del módulo incluidos en cada una de las evaluaciones. En el caso de recuperación, la atención será lo más personalizada posible, insistiendo en las principales carencias detectadas, así como en los aspectos de especial dificultad para estos alumnos. Estas actividades consistirán en explicaciones que traten de aclarar aquellos conceptos que no han sido bien asimilados, así como simulaciones de actuación sobre el paciente en un servicio de Imagen para el Diagnóstico. Estas actividades se planificarán a finales de mayo de manera individual de forma consensuada con el alumno y deberá incluir clases de apoyo, asistencia a estas clases... En el caso de aquellos alumnos que deseen subir nota, se le planteará un calendario de actividades de ampliación, basado sobre todo en resúmenes, mapas conceptuales, preguntas, realización de cuadernillo de prácticas digital, etc. En todos los casos será necesaria la asistencia a las clases.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Actualmente, no hay alumnos con necesidades específicas matriculados en este módulo.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PROPONEN REALIZAR

Se podrán organizar visitas a algún centro sanitario de la provincia, así como conferencias impartidas por algún experto y relacionadas con los contenidos del módulo.

No obstante, se podrían organizar alguna otra actividad que surgiera durante el desarrollo del curso (jornadas de RCP, etc.) ...

9. CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Se participa en el Programa TIC del centro, al hacer uso de todos los recursos informáticos disponibles en el aula. Así, siempre que se estime necesario y oportuno, se colaborará en el Programa Forma Joven.

10. INTERDISCIPLINARIDAD

Siempre estaré abierto a la **interdisciplinaridad** con otros profesores de otras disciplinas, Módulos y Ciclos, siempre del mismo IES, pero indicando que, para ésta, deberíamos tener cierta cohesión y colaboración previa entre los profesores, por la laboriosidad de esta tarea.

11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las dimensiones de la evaluación que abordamos este curso son:

- 1.- Contextualización y coherencia de las programaciones didácticas con el Proyecto de Centro.
- 2.- Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Medidas de atención a la diversidad.

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación y los niveles de logro para cada indicador que se ha establecido

DIMENSIÓN	Contextualización y coherencia con el Proyecto Educativo		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. se han planificado siguiendo los criterios recogidos en el Plan de Centro.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro utilizando la plantilla ofrecida por el mismo.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro no utilizando la plantilla común.	La P.D. no recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro.
Las P.D. son lo suficientemente concretas para guiar la intervención	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación es una guía eficaz para	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación presenta imprecisiones	El diseño de la P.D. impide su uso como guía docente restringiendo su utilidad a la de cumplir con un

docente.	la actividad del docente en el aula.	que dificultan su uso como guía de la intervención docente.	requisito administrativo.
Las P.D, establecen el procedimiento para realizar los cambios necesarios.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma
DIMENSIÓN	Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.-Cotejo de documentación		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. describen el procedimiento para realizar los cambios necesarios a partir de los resultados de las distintas evaluaciones con especial atención a la evaluación inicial.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma
Las P.D. han organizado y	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de	La P.D. ha secuenciado y	La P.D. no recoge de manera secuenciada el

secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades didácticas.	los contenidos y criterios de evaluación.	organizado el 100% de los contenidos y la mayoría de los criterios de evaluación.	100% de los contenidos y parte de los criterios de evaluación no están organizados.
Las P.D. determinan los criterios de evaluación mínimos imprescindibles.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de todos los criterios de evaluación.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de criterios de evaluación en todos los objetivos o resultados de aprendizaje.	La P.D. no tiene descritos el nivel de logro de la mayoría de los criterios de evaluación.
Las estrategias metodológicas recogidas en las P.D. y desarrolladas en el aula favorecen el aprendizaje autónomo del alumnado.	Las estrategias metodológicas descritas en la PD. incluyen una amplia variedad de actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo.	Las estrategias metodológicas incluyen actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo en la mayoría de las unidades didácticas	Las estrategias metodológicas incluyen en escasa situaciones actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo
Las P.D. recogen la planificación de la actividad educativa en el escenario semipresencial, on line con especial	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de	La P.D. no tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de

atención a los criterios de calificación de dichos escenarios.	situaciones.	calificación para estas situaciones aunque presenta imprecisiones tanto en la organización y secuenciación de los contenidos y criterios como en los criterios de calificación	calificación para estas situaciones.
---	--------------	--	--------------------------------------

DIMENSIÓN	Medidas de atención a la diversidad		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación / Informes Departamento de Orientación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Programa alumnado con materias no superadas de cursos anteriores.	La P.D. tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. tiene recogido el plan actividades y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. no tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.
Medidas para el alumnado NEAE.	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACT's significativas y no	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACT's significativas y	La P.D. no tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE

	significativas)	no significativas) aunque presenta imprecisiones en la aplicación de las mismas.	(ACI's significativas y no significativas)
--	-----------------	---	--

El mecanismo básico para evaluar la programación y la práctica docente será la reunión periódica de los miembros del Departamento Didáctico en la que se estudiarán los indicadores establecidos. En la reunión de departamento, posterior a cada evaluación, se analizarán los resultados académicos de los alumnos, y las programaciones, valorando si éstas se desarrollan con normalidad o hay que introducir cambios en la práctica docente, para conseguir los mejores resultados académicos posibles. Cada profesor o profesora cumplimentará el documento unificado “Seguimiento Trimestral de la Programación Didáctica” y se lo entregará a su jefe o jefa de departamento siendo este el encargado del seguimiento trimestral del departamento.

En este sentido hay que recordar que la temporalización y la secuenciación, de cada unidad didáctica, son flexibles y modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique el desarrollo de la programación.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Posiciones radiográficas. Manual de bolsillo. Cynthia A. Dennis, Ronald L. Eisenberg, Chris R. May. Ed. Masson. 1996
- Manual de posiciones y técnicas radiológicas. Kenneth L. Bontrager, John P. Lampignano. Ed. Elsevier Mosby. 7º edición
- Principios y aplicaciones de física radiológica. Donald T. Graham, Paul Cloke, Martin Vasper. 2012. Ed. Elsevier, 6ª edición
- Manual de radiología para técnicas. Física, biología y protección radiológica. Stewart C. Bushong. Ed. Elsevier Mosby. 8ª edición
- Atención al Paciente. Inmaculada Vergés Llorach, Manuel Algara López. Ed. Arán. 1ª edición.
- RCP. Manual de soporte vital avanzado. J. López Mesa, N. Perales y Rodríguez de Viguri, M. Ruano Campos. Ed. Masson, 4ª Edición.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN ADAPTADA AL ESCENARIO DE SEMIPRESENCIALIDAD

MÓDULO PROFESIONAL: ATENCIÓN AL PACIENTE
METODOLOGÍA: SEMIPRESENCIAL
PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN: 60% PRUEBAS TEÓRICAS Y 30 % ACTIVIDADES MOODLE Y 10% TRABAJO PRÁCTICOS. Para proceder a la suma de los conceptos arriba indicados, será imprescindible obtener en cada uno de ellos una calificación mínima del 50% de su valor total; en caso contrario, la calificación será insuficiente. En todo caso, el profesor del módulo podrá valorar situaciones especiales.

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria actual (COVID-19), durante el curso escolar 2020/21, los agrupamientos en el aula siguen una distribución especial y de acuerdo con las medidas indicadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sobre “Flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020-2021 (circular de 3 de septiembre de 2020), el ciclo de Imagen para el diagnóstico y Medicina Nuclear se ha iniciado con el modelo “c”: “*docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales*”. Para ello el grupo de primero de este ciclo, al que va dirigida esta programación, se ha dividido en dos semigrupos, A y B, con 15 alumnos cada uno y, la semipresencialidad se concreta en una alternancia en días de la semana, que se invierte a su vez semanalmente (semana 1 y semana 2) para ambos grupos, de forma que uno de los grupos asiste a clase lunes, miércoles y viernes y el otro grupo martes y jueves y, la semana siguiente, se invierte el orden. Teniendo en cuenta el horario semanal del grupo la semipresencialidad quedaría de la siguiente forma:

Días de la semana	Horas presenciales Semana 1	Horas on line Semana 1	Horas presenciales Semana 2	Horas on line Semana 2
Martes	2h (semigrupo B)	2h (semigrupo A)	2h (semigrupo A)	2h (semigrupo B)
Miércoles	3h (semigrupo A)	3h (semigrupo B)	3h (semigrupo B)	3h (semigrupo A)
Horas totales/semana	3h semigrupo A 2h semigrupo B	3h semigrupo B 2h semigrupo A	3h semigrupo B 2h semigrupo A	3h semigrupo A 2h semigrupo B

Identificaremos al alumnado que muestre unas deficiencias digitales, tanto en manejo, como en disponibilidad de material o conexión de internet en su hogar.

UD 0	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO		Nº de horas		5h	
	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Presencial	Online	Actividades	Instrumentos Evaluación
	- Presentación del módulo: descripción del mismo, unidades didácticas, contenidos, sistema de evaluación y calificación, instrumentos de evaluación... - Comentarios sobre escenario de semipresencialidad en el módulo: · Horario · <i>Ipasen</i> y Plataforma Moodle Centros. · Conexión en horario lectivo <i>on line</i> para realización de actividades propuestas en Moodle (con horario de apertura y cierre) · Sondeo sobre dificultades en el uso de las TIC por el alumnado	No evaluable	3h	2h	Tareas Moodle en aula y en casa	No evaluable

UD 1	IDENTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE TRABAJO		Nº de horas		16h	
RA 1	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Presencial	Online	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Legislación vigente. -Estructura del sistema sanitario público y privado en España. -Estructura del sistema sanitario en Andalucía. Valores y principios del SAS. -Unidades de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia en el sistema sanitario. Organización básica y gestión. -Gestión del almacén sanitario. Sistemas de almacenaje. Métodos de valoración de existencias. Control de existencias e inventarios. -Aplicaciones informáticas. -Economía sanitaria. -Calidad en la prestación de los servicios de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia. Indicadores de calidad.	a) Se han identificado los elementos de la comunicación. b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación. c) Se han identifican las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación. d) Se ha caracterizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios. e) Se han identificado aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad. f) Se han identificado posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento. g) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico en las diferentes intervenciones.	8h	8h	- Clase teórica multimedia y/o tareas en aula - Tareas Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 2	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACOGIDA DEL PACIENTE		Nº de horas		17h	
RA 2	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Presencial	Online	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Protocolos de citación, registro e identificación de pacientes. -Documentos clínicos. Tipos, aplicaciones y modelos. - Documentos no clínicos. Tipos, aplicaciones y modelos. - Documentación informativa sobre exploraciones y tratamientos. Cuestionario de seguridad. - Consentimiento informado. - Ley de protección de datos. - Responsabilidad social y principios éticos. Código deontológico del técnico sanitario	a) Se han interpretado los documentos de citación y el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico. b) Se han descrito los datos que identifican al paciente. c) Se ha identificado el tipo de exploración o tratamiento que se va a realizar. d) Se ha descrito el significado y la estructura de una historia clínica tipo y la secuencia lógica para guardar los documentos y las pruebas diagnósticas. e) Se han registrado los datos del paciente en la documentación clínica. f) Se ha definido la información que hay que entregar al paciente según la técnica que hay que realizar. g) Se ha verificado la cumplimentación del consentimiento informado. h) Se ha comprobado el cumplimiento de la preparación previa del paciente. i) Se ha valorado la importancia de la actitud de confidencialidad y discreción según la legislación vigente en materia de protección de datos. j) Se ha valorado la importancia de atender las necesidades de los usuarios. k) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad social y de los principios éticos en los procesos de salud.	9h	8h	- Clase teórica multimedia y/o tareas en aula - Tareas Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 3	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO.		Nº de horas		16h	
RA 3	Contenidos propuestos y ordenados	Criterios de evaluación	Presen cial	Online	Actividades	Instrumentos Evaluación
	- Elementos de la comunicación. - Técnicas de comunicación. Factores que afectan al proceso de comunicación. - Comunicación entre paciente y personal sanitario. Características y métodos de la comunicación terapéutica. - Salud y enfermedad. Concepto, determinantes e indicadores. Educación para la salud y aspectos relativos al género. - Fases de asistencia a la persona usuaria. - Mediación cultural en el entorno sanitario. - Desarrollo de la personalidad. - Cambios psicológicos y adaptación a la enfermedad. - Psicología del enfermo crónico, oncológico, geriátrico y del enfermo terminal, entre otros. - Soporte psicológico en situaciones especiales. - Mecanismos de defensa ante la enfermedad. Ansiedad y estrés. - Relación de ayuda.	a) Se han identificado los elementos de la comunicación. b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación. c) Se han identifican las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación. d) Se ha caracterizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios. e) Se han identificado aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad. f) Se han identificado posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento. g) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico en las diferentes intervenciones. h) Se ha determinado la relación de ayuda, sus componentes y las habilidades que hay que desarrollar para poder realizarla. i) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con la persona.	8h	8h	- Clase teórica multimedia y/o tareas en aula - Tareas Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 4	OBSERVACIÓN DE PARÁMETROS FÍSICO-CLÍNICOS		Nº de horas		24h	
RA 4	Contenidos	Criterios de evaluación	Presencial	Online	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Protocolo y plan de emergencias de la unidad. -Criterios de urgencia y prioridad. - -Registro de la información. -Valoración del nivel de consciencia. -Observación, vigilancia y exploración del enfermo. Somatometría. -Toma y registro gráfico de constantes vitales. -Actuaciones específicas. -Asistencia a pacientes con necesidades especiales.	a) Se han identificado los parámetros físico-clínicos que hay que observar. b) Se han determinado las actuaciones propias del técnico en el protocolo o plan de emergencias de la unidad. c) Se han descrito los procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente. d) Se han descrito los signos de posibles alteraciones del estado general. e) Se han aplicado las técnicas básicas de cuidados en caso de necesidad, siguiendo los protocolos de la unidad. f) Se han registrado los signos y síntomas que han resultado de la observación. g) Se ha valorado la importancia del orden y la rigurosidad en la observación de los parámetros.	12h	12h	- Clase teórica multimedia y/o tareas en aula - Tareas Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 5	PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN AL PACIENTE		Nº de horas		22h	
RA5	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Presencial	Online	Actividades	Instrumentos Evaluación
	- El ser humano y sus necesidades. Necesidades biofísicas, psíquicas y sociales del paciente. - Valoración del grado de autonomía y capacidad motriz del paciente. - Higiene y confort en la unidad de diagnóstico o tratamiento. - Técnicas de movilización y traslado. Mecánica corporal. Criterios de seguridad y ergonomía. Movilización manual y con dispositivos de ayuda.	a) Se han identificado las características y las condiciones del estado general del paciente. b) Se ha valorado el grado de autonomía del paciente. c) Se han seleccionado las actividades que aseguran el confort y el bienestar del paciente, según el protocolo de actuación. d) Se ha definido el posicionamiento del paciente según el protocolo que se va a realizar. e) Se han realizado técnicas de movilización o transferencia. f) Se han aplicado los principios de ergonomía. g) Se han descrito las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados. h) Se ha demostrado cortesía, respeto, discreción y comunicación eficaz.	11h	11h	- Clase teórica multimedia y/o tareas en aula - Tareas Moodle en casa	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 6	RESOLUCIÓN DE CONTINGENCIAS DE LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS		Nº de horas		20h	
RA6	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Presencial	Online	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Protocolos de la unidad. -Actuaciones del técnico sobre los equipos y dispositivos sanitarios. -Material desechable y material reutilizable. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento. -Equipos de oxigenoterapia. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento. -Aspiradores. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento. -Equipos de monitorización y perfusión. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento. -Sondas, drenajes y ostomías. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento.	a) Se han identificado los equipos y dispositivos terapéuticos. b) Se han definido las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos. c) Se han determinado las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación. d) Se ha comprobado la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados según el protocolo de trabajo establecido. e) Se han identificado las posibles contingencias en equipos y dispositivos. f) Se han identificado procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad. g) Se han aplicado las técnicas generales de limpieza y asepsia en la manipulación de equipos y dispositivos.	10h	10h	- Clase teórica multimedia y/o tareas en aula - Tareas Moodle en casa	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 7	PROTOCOLO DE APLICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRASTES Y RADIOFARMACOS		Nº de horas		20h	
RA7	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Presencial	Online	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Productos de contraste. Tipos. Indicaciones. Contraindicaciones y efectos secundarios. -Bases de farmacología. -Principios de farmacocinética. Absorción, distribución, metabolismo y eliminación de los distintos tipos de contrastes. -Técnicas de administración y material. -Actuaciones en caso de reacciones anafilácticas. Parada cardiorrespiratoria. Resucitación cardiopulmonar. Técnicas de soporte vital básico.	a) Se han identificado los diferentes tipos de contrastes y radiofármacos. b) Se han descrito las propiedades, las interacciones y los principales riesgos asociados a los compuestos de contraste. c) Se han definido las complicaciones y contraindicaciones de su uso. d) Se ha informado al paciente y se han comprobado los antecedentes alérgicos. e) Se han enumerado las diferentes vías de administración de contrastes. f) Se ha preparado el material y la zona de intervención. g) Se ha seleccionado la dosis adecuada en cada caso. h) Se ha realizado la técnica de administración de contraste. i) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniqués de entrenamiento. j) Se han descrito las actuaciones que hay que realizar en caso de reacciones adversas. k) Se han seleccionado técnicas de soporte vital básico.	10h	10h	- Clase teórica multimedia y/o tareas en aula - Tareas Moodle en casa	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 8	PROTOCOLO DE APLICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS		Nº de horas		20h	
RA8	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Presencial	Online	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Infección y cadena epidemiológica. -Infecciones nosocomiales. Concepto. Enfermedades transmisibles. Vías de transmisión. -Situaciones de riesgo. Medidas preventivas. -Aislamiento personal y del paciente. -Lavado de manos. -Limpieza y desinfección del material. -Eliminación de residuos.	a) Se han identificado las situaciones de riesgo de contaminación. b) Se han determinado las medidas preventivas que hay que tomar. c) Se ha realizado el lavado de manos sistemático. d) Se ha realizado la limpieza y desinfección del material y los equipos. e) Se ha eliminado el material desechable y los residuos, aplicando la normativa correspondiente. f) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas, tanto para el personal como para el paciente.	10h	10h	- Clase teórica multimedia y/o tareas en aula - Tareas Moodle en casa	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN ADAPTADO AL ESCENARIO DE CONFINAMIENTO

MÓDULO PROFESIONAL: ATENCIÓN AL PACIENTE
METODOLOGÍA: ON LINE
PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN: 30% PRUEBAS TEÓRICAS Y 70 % ACTIVIDADES - TRABAJO PRÁCTICOS
OTROS ASPECTOS: En caso de confinamiento pasaremos a trabajar mediante esta modalidad siempre a través de la plataforma Moodle Centros. Se realizarán sesiones de videoconferencia que se corresponden con las horas presenciales que se estaban impartiendo en la modalidad semipresencial para un adecuado seguimiento y acompañamiento del alumnado. En este caso el grupo deja de estar dividido en subgrupos y todo el alumnado recibirá la formación correspondiente en el mismo periodo de tiempo.

UD 0	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO		5h online	
	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos Evaluación
	- Presentación del módulo: descripción del mismo, unidades didácticas, contenidos, sistema de evaluación y calificación, instrumentos de evaluación... - Comentarios sobre escenario de semipresencialidad en el módulo: · Horario · <i>Ipasen</i> y Plataforma Moodle Centros. · Conexión en horario lectivo <i>on line</i> para realización de actividades propuestas en Moodle (con horario de apertura y cierre) · Sondeo sobre dificultades en el uso de las TIC por el alumnado	No evaluable	Tareas Moodle en casa	No evaluable

UD 1	IDENTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE TRABAJO		16h online	
RA 1	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Legislación vigente. -Estructura del sistema sanitario público y privado en España. -Estructura del sistema sanitario en Andalucía. Valores y principios del SAS. -Unidades de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia en el sistema sanitario. Organización básica y gestión. -Gestión del almacén sanitario. Sistemas de almacenaje. Métodos de valoración de existencias. Control de existencias e inventarios. -Aplicaciones informáticas. -Economía sanitaria. -Calidad en la prestación de los servicios de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia. Indicadores de calidad.	a) Se han identificado los elementos de la comunicación. b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación. c) Se han identifican las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación. d) Se ha caracterizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios. e) Se han identificado aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad. f) Se han identificado posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento. g) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico en las diferentes intervenciones.	- Clase teórica multimedia a través de video conferencia y/o tareas a través de Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 2	APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACOGIDA DEL PACIENTE		17h online	
RA 2	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Protocolos de citación, registro e identificación de pacientes. -Documentos clínicos. Tipos, aplicaciones y modelos. - Documentos no clínicos. Tipos, aplicaciones y modelos. - Documentación informativa sobre exploraciones y tratamientos. Cuestionario de seguridad. - Consentimiento informado. - Ley de protección de datos. -Responsabilidad social y principios éticos. Código deontológico del técnico sanitario	a) Se han interpretado los documentos de citación y el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios o unidades de diagnóstico. b) Se han descrito los datos que identifican al paciente. c) Se ha identificado el tipo de exploración o tratamiento que se va a realizar. d) Se ha descrito el significado y la estructura de una historia clínica tipo y la secuencia lógica para guardar los documentos y las pruebas diagnósticas. e) Se han registrado los datos del paciente en la documentación clínica. f) Se ha definido la información que hay que entregar al paciente según la técnica que hay que realizar. g) Se ha verificado la cumplimentación del consentimiento informado. h) Se ha comprobado el cumplimiento de la preparación previa del paciente. i) Se ha valorado la importancia de la actitud de confidencialidad y discreción según la legislación vigente en materia de protección de datos. j) Se ha valorado la importancia de atender las necesidades de los usuarios. k) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad social y de los principios éticos en los procesos de salud.	- Clase teórica multimedia a través de video conferencia y/o tareas a través de Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 3	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO.		16h online	
RA 3	Contenidos propuestos y ordenados	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos Evaluación
	- Elementos de la comunicación. - Técnicas de comunicación. Factores que afectan al proceso de comunicación. - Comunicación entre paciente y personal sanitario. Características y métodos de la comunicación terapéutica. - Salud y enfermedad. Concepto, determinantes e indicadores. Educación para la salud y aspectos relativos al género. - Fases de asistencia a la persona usuaria. - Mediación cultural en el entorno sanitario. - Desarrollo de la personalidad. - Cambios psicológicos y adaptación a la enfermedad. - Psicología del enfermo crónico, oncológico, geriátrico y del enfermo terminal, entre otros. - Soporte psicológico en situaciones especiales. - Mecanismos de defensa ante la enfermedad. Ansiedad y estrés. - Relación de ayuda.	a) Se han identificado los elementos de la comunicación. b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación. c) Se han identifican las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación. d) Se ha caracterizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios. e) Se han identificado aspectos relativos al género en cuanto a la salud y enfermedad. f) Se han identificado posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento. g) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico en las diferentes intervenciones. h) Se ha determinado la relación de ayuda, sus componentes y las habilidades que hay que desarrollar para poder realizarla. i) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con la persona.	- Clase teórica multimedia a través de video conferencia y/o tareas a través de Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 4	OBSERVACIÓN DE PARÁMETROS FÍSICO-CLÍNICOS		24h online	
RA 4	Contenidos	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Protocolo y plan de emergencias de la unidad. -Criterios de urgencia y prioridad. -Registro de la información. -Valoración del nivel de consciencia. -Observación, vigilancia y exploración del enfermo. - Somatometría. -Toma y registro gráfico de constantes vitales. -Actuaciones específicas. -Asistencia a pacientes con necesidades especiales.	a) Se han identificado los parámetros físico-clínicos que hay que observar. b) Se han determinado las actuaciones propias del técnico en el protocolo o plan de emergencias de la unidad. c) Se han descrito los procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente. d) Se han descrito los signos de posibles alteraciones del estado general. e) Se han aplicado las técnicas básicas de cuidados en caso de necesidad, siguiendo los protocolos de la unidad. f) Se han registrado los signos y síntomas que han resultado de la observación. g) Se ha valorado la importancia del orden y la rigurosidad en la observación de los parámetros.	- Clase teórica multimedia a través de video conferencia y/o tareas a través de Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 5	PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN AL PACIENTE		22h online	
RA5	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos Evaluación
	- El ser humano y sus necesidades. Necesidades biofísicas, psíquicas y sociales del paciente. - Valoración del grado de autonomía y capacidad motriz del paciente. - Higiene y confort en la unidad de diagnóstico o tratamiento. - Técnicas de movilización y traslado. Mecánica corporal. Criterios de seguridad y ergonomía. Movilización manual y con dispositivos de ayuda.	a) Se han identificado las características y las condiciones del estado general del paciente. b) Se ha valorado el grado de autonomía del paciente. c) Se han seleccionado las actividades que aseguran el confort y el bienestar del paciente, según el protocolo de actuación. d) Se ha definido el posicionamiento del paciente según el protocolo que se va a realizar. e) Se han realizado técnicas de movilización o transferencia. f) Se han aplicado los principios de ergonomía. g) Se han descrito las repercusiones de una movilización y un traslado inadecuados. h) Se ha demostrado cortesía, respeto, discreción y comunicación eficaz.	- Clase teórica multimedia a través de video conferencia y/o tareas a través de Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 6	RESOLUCIÓN DE CONTINGENCIAS DE LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS		20h online	
RA6	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Protocolos de la unidad. -Actuaciones del técnico sobre los equipos y dispositivos sanitarios. -Material desechable y material reutilizable. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento. -Equipos de oxigenoterapia. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento. -Aspiradores. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento. -Equipos de monitorización y perfusión. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento. -Sondas, drenajes y ostomías. Manipulación, control, verificación y acondicionamiento.	a) Se han identificado los equipos y dispositivos terapéuticos. b) Se han definido las características y las técnicas de utilización de los equipos e instrumentos terapéuticos. c) Se han determinado las actuaciones propias del técnico sobre equipos y dispositivos, según criterios de manipulación. d) Se ha comprobado la operatividad de los diferentes equipos y dispositivos utilizados según el protocolo de trabajo establecido. e) Se han identificado las posibles contingencias en equipos y dispositivos. f) Se han identificado procedimientos de resolución de contingencias según protocolos de la unidad. g) Se han aplicado las técnicas generales de limpieza y asepsia en la manipulación de equipos y dispositivos.	- Clase teórica multimedia a través de video conferencia y/o tareas a través de Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 7	PROTOCOLO DE APLICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRASTES Y RADIOFARMACOS		20h online	
RA7	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Productos de contraste. Tipos. Indicaciones. Contraindicaciones y efectos secundarios. -Bases de farmacología. -Principios de farmacocinética. Absorción, distribución, metabolismo y eliminación de los distintos tipos de contrastes. -Técnicas de administración y material. -Actuaciones en caso de reacciones anafilácticas. Parada cardiorrespiratoria. Resucitación cardiopulmonar. Técnicas de soporte vital básico.	a) Se han identificado los diferentes tipos de contrastes y radiofármacos. b) Se han descrito las propiedades, las interacciones y los principales riesgos asociados a los compuestos de contraste. c) Se han definido las complicaciones y contraindicaciones de su uso. d) Se ha informado al paciente y se han comprobado los antecedentes alérgicos. e) Se han enumerado las diferentes vías de administración de contrastes. f) Se ha preparado el material y la zona de intervención. g) Se ha seleccionado la dosis adecuada en cada caso. h) Se ha realizado la técnica de administración de contraste. i) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniqués de entrenamiento. j) Se han descrito las actuaciones que hay que realizar en caso de reacciones adversas. k) Se han seleccionado técnicas de soporte vital básico	- Clase teórica multimedia a través de video conferencia y/o tareas a través de Moodle	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle

UD 8	PROTOCOLO DE APLICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS		20h online	
RA8	Contenidos propuestos	Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos Evaluación
	-Infección y cadena epidemiológica. -Infecciones nosocomiales. Concepto. Enfermedades transmisibles. Vías de transmisión. -Situaciones de riesgo. Medidas preventivas. -Aislamiento personal y del paciente. -Lavado de manos. -Limpieza y desinfección del material. -Eliminación de residuos.	a) Se han identificado las situaciones de riesgo de contaminación. b) Se han determinado las medidas preventivas que hay que tomar. c) Se ha realizado el lavado de manos sistemático. d) Se ha realizado la limpieza y desinfección del material y los equipos. e) Se ha eliminado el material desechable y los residuos, aplicando la normativa correspondiente. f) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas, tanto para el personal como para el paciente.	- Clase teórica multimedia y/o tareas en aula - Tareas Moodle en casa	- Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle